**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD (Sesión Ordinario de fecha 06/10/2017)**

En la sala de sesiones de Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), siendo las diez horas con diez minutos (10:10 am) del día viernes seis de octubre de dos mil diecisiete, con la asistencia de los consejeros Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas, Mg. Sc. Alberto Soto Quispe, Mg. Sc. Mario Rubén Zavaleta Gibaja, Ph.D. Bernardo Roque Huanca, Dr. Roberto Floro Gallegos Acero, Mg. Sc. Simón Foraquita Choque, Ing. Héctor Alfredo Durand Zúñiga, MVZ. Harnold Portocarrero Prado y la representante del tercio estudiantil Katherine Mariel Fernández Chino; bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Luis Vicente Olivera Marocho, y la actuación del Dr. Julio Málaga Apaza como Secretario Técnico, y con el quórum del reglamento se dio inició a la sesión ordinaria de consejo de facultad para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Informes
2. Pedidos
3. Grados y Títulos
4. Resoluciones de decanato emitidos
5. Oficio Nº 069-2017-DEF-FMVZ-UNA-Puno, modificación de la Resolución presentado por el Dr. Faustino Jahuira Huarcaya
6. Oficio Nº 068-2017-DEF-FMVZ-UNA-Puno, aprobación del Plan de Trabajo sobre Evaluación Curricular 2017.
7. Reservas de Matrículas de Est. Yeny Quispe Huamán y Samuel Ausgusto Berrio Carbajal.
8. Expediente de Mauro Javier Ccama.
9. Otros.

## PRIMERO: INFORMES.

El Señor Decano informa lo siguiente:

**1ro**. Que, habiendo celebrado el convenio entre la organización **LASPAU** y la UNA, siendo la primera una organización sin fines de lucro afiliada a la Universidad de Harvard, que trabaja con socios para dar oportunidades en la educación superior a latinoamericanos y caribeños. Mediante el VRI se dará movilidad estudiantil a 02 estudiantes de las 35 Escuelas profesionales, en el caso de la FMVZ fueron considerados becas para 02 estudiantes primeros puestos evaluados hasta el sexto semestre, que viajarán a la Universidad de Hadward EEUU.

**2do**. Que, para el viaje de pasantías de docentes al extranjero, el Consejo Universitario aprobó como límite de edad 65 años y una bolsa de viaje de S/. 16,000. En caso de la Facultad, se programó visitar a la Universidad Autónoma de México (UNAM).

**3ro**. Que, habiéndose aprobado en el Consejo Universitario sobre Ayudantías de Cátedras, requiere su implementación en la facultad, con el objeto de apoyar a las actividades de los laboratorios y formar personal dentro de la cátedra.

**4to**. Que, los Doctorados y maestrías observados por la SUNEDU, se hicieron las correcciones para levantar las observaciones pertinentes.

**5to.** Que, se ha visitado al CIP Chuquibambilla, conjuntamente con los profesionales MVZ Edwin Gordillo Cuadros y Cesar Morales para ver el avance del trabajo y los pagos al personal que labora en la edificación del Centro Modelo de Beneficio para cuyes, realizado en convenio entre UNA-PRADERA, observándose que a los trabajadores se les adeuda sus pagos por tres meses. Habiendo un compromiso de pago por parte del Gobierno Regional.

**6to.** Que, habiéndose realizado el curso "Evaluación Genética y Selección para la Reproducción de Alpacas Élite", para los profesionales de la FMVZ – UNA, se felicita al

Dr. Roberto Gallegos Acero por la coordinación entre los profesionales de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, el Instituto de Energía Nuclear, IPEN y la Universidad Nacional Agraria La Molina.

**7mo.** Que, por acuerdo de Consejo Universitario fue designado como Jefe de Recursos Humanos al Ing. Charles Mendoza Mollocondo.

**8vo.** Se hizo juramentar al Dr. Simón Foraquita Choque como miembro de Consejo de Facultad en la categoría de Docente Principal, en reemplazo del MSc. Martín Urviola Sánchez, quien solicitó licencia por estudios de doctorado.

**SEGUNDO: PEDIDOS.**

**1ro**. El Mg. Sc. Rubén Zavaleta Gibaja pide que se tramite sobre la reconsideración del Laboratorio de Farmacología localizado en el II Piso del Hospital

**2do**. El Dr. Ciro Marino Traverso Arguedas pide que se envié un documento a Vicerrectorado Académico sobre la carga Académica de 13 horas que tiene el MVZ. Rubén Ayma Flores, justificando que existen antecedentes en los semestres anteriores.

**3ro**. El Mg. Sc. Alberto Soto pide que existe marginación para docentes con mayor de edad, caso del Dr. Enrique Calmet. Se reconsidere el pedido de los 65 para 70 años.

**4to**. El Dr. Bernardo Roque Huanca y Mg.Sc. Alberto soto Quispe piden el trámite de la descentralización de la Oficina de Vicerrectorado de Investigación a las facultades; o que se adjunte a los asesores, porque la investigación es en equipo.

**5to.** El Director del Hospital Veterinario Mg. Sc. Rubén Zavaleta G. pide por segunda vez que se implemente 01 personal de servicio permanente.

**TERCERO: GRADOS Y TÍTULOS**

Se **aprueban** los Títulos Profesionales, Bachilleratos y Diplomas de Escuela de Prácticos Agropecuarios, tramitados por la Dirección de la Escuela Profesional de MVZ, mediante Oficio Nº 069-2017 DPE-FMVZ-UNA-Puno.

**Títulos:**

1. Évila Sucasaca Surco
2. Noemí Teresa Rodrigo Condori
3. Ana Paola Apaza mercado
4. Kathy Evans Condori Mamani
5. Miguel Humberto Pacompía Torres
6. Cesar salvador Durand Mantilla
7. Ángel Jhol Condori Carbajal
8. Jhon Isaac Mamani Jara
9. Max Brandon Choquemamani Mamani
10. Nury Fatimí Antonieta Quispe Chacón
11. Gloria Sthefany Mamani Sergo
12. Yoel Wilson Mamani Lima
13. Mario Virgilio Salamanca Paredes
14. Florentina Mamani Trelles
15. Lourdes Neri Limache Mamani
16. Ramiro Alex la Torre Quenta

**Grado Bachiller**

1. Tuero Alpaca Husseín Paul
2. Vargas Flores Clever
3. Yucra Vilca Eddy

**Diploma EPA.**

1. Mijaíl Armendáris Colque
2. Clemente Alberto Molleapaza Huancollo

**CUARTO:** Se aprueba la modificación de la Resolución de Comisión, presentado por el Dr. Faustino Jahuira Huarcaya según Oficio Nº 069-2017-DEF-FMVZ-UNA-Puno.

**QUINTO:** La Aprobación del Plan de Trabajo (Evaluación Curricular), presentado por el Dr. Faustino Jahuira Huarcaya según Oficio Nº 068-2017-DEF-FMVZ-UNA-Puno. Se observó debido a que tienen realizar una coordinación del equipo de trabajo.

**SEXTO: Reservas de matrículas**

Se **Aprueban** las solicitudes de reservas de matrículas de los estudiantes del segundo semestre:

1. Yeny Quispe Huamán
2. Samuel Ausgusto Berrio Carbajal

**SÉPTIMO: OTROS**

**1ro.** Se **aprueba** la emisión de resoluciones decanales de primeros y segundos puestos de los estudiantes de FMVZ.

**2do.** Se **aprueba** la emisión de Resolución Decanal, pedido de la egresada Lidia Bravo quien fue estudiante dentro del programa CRISCOS, para realizar los trámites académicos correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día viernes seis de octubre del dos mil diecisiete, se da por concluida la sesión.